

“2024, Año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana”

Tijuana, B.C. a 12 de enero del 2024.

**AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso de acuerdo a las atribuciones que me confiere la designación como director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgado a través de la segunda sesión extraordinaria de junta de gobierno el 15 de agosto del 2022, y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción III, inciso b, y artículo 52 de la LGCC, en relación al formato de Programas y Proyectos de Inversión durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2023 (Cuarto Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
16 ENE 2024
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TIJUANA

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA



JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
DIRECTOR



cc.p Archivo/OEGR*



Instituto Municipal De Arte Y Cultura de Tijuana (IMAC)
Relación de Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE	
N/A	N/A	N/A

C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
DIRECTOR IMAC

IVAN ELOY PONCE RUIZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS